



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN					
- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) -					
Convocatoria:	2024/D/LD/MD/6	Fecha resolución convocatoria:	3/12/2024	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Código plaza:	G070/DB7049	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Sociología				
Departamento:	Sociología y Comunicación				
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales				
Perfil de la plaza:	Sociología				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	Hernández Bejarano, Esther	23,78	Sí				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
Hernández Bejarano, Esther	70871987V	23,78

y, en su defecto, a los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 20 de marzo de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A



Firmado digitalmente  
por ESCOBAR  
MERCADO, RAFAEL  
MODESTO (FIRMA)

EL/LA SECRETARIO/A

13142948N  
MARTA  
GUTIÉRREZ (R:  
Q3718001E)

Firmado digitalmente por  
13142948N MARTA  
GUTIÉRREZ (R: Q3718001E)  
Fecha: 2025.03.21 09:30:39  
+01'00"

